

## REGLAMENTO DE CONVIVENCIA DEL HOTEL PROVINCIAL DE SIERRA DE LA VENTANA

### Estimado Huésped,

A continuación, le transcribimos algunas consideraciones a tener en cuenta durante su estadía, para una mejor convivencia entre todas las personas que visitan el HOTEL PROVINCIAL DE SIERRA DE LA VENTANA (en adelante HPSV). Este reglamento está dirigido a huéspedes, clientes de servicios gastronómicos en los distintos puntos de venta del Hotel, locación de salones, visitantes y acompañantes ocasionales que utilicen cualquiera de las instalaciones de nuestro Hotel.

Es importante recordar el carácter público y prestigioso del HPSV, existiendo reglas necesarias y apropiadas para mantenerlo. Los destinatarios aceptan que sus posibles inconductas, pueden suscitar reclamos de clientes y/o dañar la imagen y prestigio del que goza el HPSV dentro y fuera de la República Argentina. Las reglas enunciadas a continuación, no deberán entenderse excluyentes de otras inconductas análogas o similares no enunciadas en él.

**PRIMERA.- OBLIGATORIEDAD.-** La información aquí contenida deberá observarse y cumplirse en todos los sectores de uso exclusivo o común ubicados dentro del inmueble del HPSV, sin distinción alguna.

**SEGUNDA.- PROHIBICIONES.-** Los destinatarios de este Reglamento tienen especialmente prohibidas, entre otras inconductas:

- Provocar, por sí o por personas por las cuales deban responder, cualquier tipo de molestia a otros huéspedes o visitantes o terceros, desorden, vandalismo, comportamiento hostil, disturbios, inconductas notorias, alteraciones del orden, o realizar cualquier acto que pueda afectar la tranquilidad, silencio, descanso y privacidad que los huéspedes esperan encontrar durante su estancia en el Hotel.
- Conducirse sin recato, emitir gritos o provocar sonidos notoriamente elevados que molesten a otros huéspedes o perturben la tranquilidad en el Hotel.
- Actuar grosera o agresivamente contra otros huéspedes, acompañantes, visitantes, empleados del Hotel, jerárquicos o no, y/o aún contra sus propios acompañantes.
- Retirar del Hotel objetos o bienes de pertenencia del mismo, ya sea de la habitación u otros sectores sin expreso consentimiento del Hotel.
- Realizar actos de violencia, intimidación psíquica o moral, acoso de cualquier índole, proferir amenazas, justificadas o no, y realizar cualquier acto, exclamación o expresión que afecte el honor, prestigio o la integridad psíquica y/o física de cualquier destinatario de este Reglamento o de cualquier empleado del Hotel.
- Dañar o deteriorar, total o parcialmente, las instalaciones, accesorios, bienes, servicios y suministros del Hotel, o de cualquier otro destinatario de este Reglamento.
- Ingresar al Hotel, o consumir dentro de él, cigarrillos, cigarras, bebidas alcohólicas prohibidas, estupefacientes o sustancias prohibidas por la legislación nacional o local. El Hotel es espacio libre de humo y sólo está permitido fumar en los espacios exteriores o en los balcones de aquellas habitaciones que lo posean, no en el interior de habitaciones, ni áreas públicas.
- Ingresar sin expresa autorización al Hotel u omitir la denuncia de su tenencia y/o tener en su poder armas de fuego, o de otro tipo, explosivos de cualquier clase, sin excepción alguna.
- Ingresar a las habitaciones con acompañantes ocasionales o no, sin realizar el registro correspondiente en la recepción del Hotel.
- Ingresar a las habitaciones con acompañantes ocasionales que sean menores de 18 (dieciocho) años de edad.
- Ejecutar, promover o incentivar actos discriminatorios contra otros huéspedes, visitantes o empleados del Hotel.
- Revelar o difundir datos de índole confidencial del Hotel que haya obtenido en ocasión o con motivo de su estadía o tránsito en el establecimiento hotelero.

**TERCERA.- NORMAS GENERALES DE VESTIMENTA.-** No está permitido circular en el Hotel con el torso desnudo ni en trajes de baño, excepto dentro de los específicos lugares adecuados para ello, como por ejemplo, piscina e instalaciones de vestuarios del Spa. Se encuentra prohibido utilizar y desplazarse en las instalaciones del Spa y de la piscina con vestimenta inapropiada y/o sin utilizar vestimenta alguna. Se deberán respetar las normas de vestimenta que puedan exigirse especialmente en determinados sectores del Hotel, como el Lobby Bar, el Restaurant, o que exijan ocasiones o eventos especiales a realizarse dentro del Hotel. Como ejemplo citamos el no uso de batas de baño en los sectores arriba descritos.

**CUARTA.- USO DE LAS INSTALACIONES.-** La utilización de todas las instalaciones del Hotel deberá realizarse en forma adecuada al tipo de cosa o servicio de que se trate, cuidando las mismas y de acuerdo con las reglas específicas de su funcionamiento. Dicha utilización podrá estar limitada en el caso que existan sectores restringidos y/o de uso exclusivo del personal del establecimiento. Le

solicitamos prestar atención y cumplir las indicaciones en el sector de SPA, pileta, sauna y jacuzzi, especialmente la obligación de utilizar calzado antideslizante, ingresar y/o salir de la piscina, sauna o jacuzzi por los lugares reglamentarios, en forma tranquila, tomándose de las barandas y cumpliendo las indicaciones de seguridad establecidas. Preste atención a la temperatura del agua caliente tanto al ingresar a la pileta, sauna o jacuzzi como también al tomar una ducha en los vestuarios y/o habitaciones. No se permite el ingreso de niños en el jacuzzi, ni con pañales en las piscinas. Asimismo, se solicita especialmente en caso de utilizar dispositivos móviles en cualquier área pública, se lo haga en volumen mínimo o en modo silencioso para resguardo del resto de los huéspedes o visitantes.

**QUINTA.- CUIDADO DE NIÑOS.-** Es muy importante para el Hotel la protección de todos sus huéspedes, especialmente los niños. Para ello es necesario que los responsables de su cuidado estén atentos en cuanto a las áreas a las que concurren, las actividades que desarrollen, y también su comportamiento en áreas públicas del Hotel para no afectar a terceros.

**SEXTA.- INGRESO DE COMESTIBLES.-** No se podrán ingresar al Hotel productos comestibles en cantidad tal que excedan los parámetros normales necesarios para la ingesta de una o dos comidas del huésped y/o de sus acompañantes. Asimismo, el Hotel no se hace responsable de las mercaderías que pudieran ser ingresadas al Hotel.

**SEPTIMA.- MASCOTAS O ANIMALES DOMESTICOS.-** Se encuentra prohibido el ingreso o estancia en el Hotel de cualquier tipo de mascotas, etc. sin previa autorización por medio fehaciente del Hotel. Su incumplimiento lo hará responsable de multas y/o de todos los daños o roturas que los mismos ocasionen en los bienes o instalaciones del Hotel y/o de los huéspedes y/o visitantes del Hotel.

**OCTAVA.- HOTEL LIBRE DE HUMO.-** El HPSV es un Hotel libre de humo. Conforme lo establece la Ley Nacional 26.687 fumar está sólo permitido en el exterior del Hotel y como política del mismo, el área libre de humo también se extiende a las habitaciones. Solamente se podrá fumar en el balcón de aquéllas que lo posean. En el interior de las mismas no está permitido fumar. En el caso que un huésped fume en áreas no habilitadas, se cargará en su cuenta un cargo del 50% de la tarifa de una noche de alojamiento que será abonado al momento del check out. El cargo de limpieza y eliminación de humo puede estar sujeto a cambios.

**NOVENA.- OBJETOS PERSONALES.-** Le solicitamos por favor tenga a bien custodiar sus efectos personales en las áreas públicas, con el fin de evitar extravíos y/o eventuales hurtos. Para ello tenga en cuenta que dispone de una caja de seguridad dentro de la habitación, así como también en otro sector del Hotel (Gerencia General) en el cual podrá guardar los mismo. El Hotel no se hará responsable de eventuales extravíos/hurtos/etc.

**DECIMA.- FACULTADES DEL HOTEL.-** La inobservancia total o parcial de cualquiera de las reglas de este Reglamento autoriza al Hotel a ejecutar, a su exclusivo criterio, cualquiera de los siguientes procedimientos: invitar al infractor a modificar su conducta o hábito; y/o requerirle el debido respeto y cumplimiento de las normas de etiqueta, conducta y vestimenta; y/o insistir con el cumplimiento de las disposiciones de este Reglamento; y/o aplicar sanciones específicas al infractor, tales como llamado de atención, suspensión del uso de todas o parte de las instalaciones y/o servicios prestados por el Hotel, o exclusión del establecimiento hotelero; y/o comunicar y avisar a las autoridades públicas competentes para que tomen la intervención que resulte necesaria. El Hotel se reserva el ejercicio de su derecho de admisión y permanencia y en ejercicio del mismo podrá vedar la entrada de aquellas personas que han violado con carácter previo el presente Reglamento y/o a quienes no cumplan con los requisitos antes enumerados. Las normas contenidas en el presente en modo alguno podrán interpretarse como una discriminación a ningún tipo de etnia, nacionalidad, género, religión, raza, edad o ideología política de los destinatarios, sino como un medio idóneo de garantizar a todos sus visitantes, huéspedes, clientes, empleados o terceros, la excelencia y calidad de servicios del HPSV. En ningún caso podrá ser interpretado como limitativo o restrictivo de los derechos individuales de quien voluntariamente ingrese al establecimiento consciente de las características del mismo, de la facultad que posee el Hotel de agregar o actualizar reglas que complementen las aquí establecidas. Esta facultad es propia de su derecho de propiedad y de su responsabilidad por el funcionamiento con respecto a los derechos de sus huéspedes o clientes. El HPSV se reserva el derecho de modificar unilateralmente y sin preaviso, cualquiera de los extremos recogidos en las presentes Reglas de Convivencia de HPSV, en la forma que estime conveniente, informando a los usuarios de las modificaciones efectuadas a través de su página web, habitaciones, sectores comunes de paso y/o de atención al público, a través de la cartelera y señaléticas correspondientes, a tales fines.

## **TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN de los servicios de Pre-Reserva y Reserva on-line del HOTEL PROVINCIAL DE SIERRA DE LA VENTANA**

Los Términos "Usted" y "Usuario" se emplean aquí para referirse a todos los individuos y/o entidades que por cualquier razón accedan a [www. https://www.hotelprovincialsierra.com](https://www.hotelprovincialsierra.com) o utilicen sus servicios. La utilización de estos servicios supondrá la aceptación plena y sin reservas, de la validez, de todos y cada uno de los Términos y/o Condiciones Generales los que se considerarán automáticamente incorporados en el contrato de hospedaje celebrado con HPSV, sin que sea necesaria su transcripción escrita, y que serán recogidas en la última versión actualizada de estos Términos y/o Condiciones Generales publicadas en el sitio web supra referido.

**PRIMERA.- SERVICIOS DE PRE-RESERVA ONLINE.-** Los servicios de Pre-Reserva online son meramente informativos, y tienen por finalidad únicamente ofrecer al usuario la posibilidad de consultar y pre-reservar habitaciones y estadias del HPSV. Antes de la confirmación de la reserva, la tarifa puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones, sin previo aviso, por parte el HPSV, como así también cambios o correcciones originadas en problemas técnicos de las plataformas virtuales en las que se hayan alojados distintos sitios web de reservas, por razones ajenas al Hotel. Asimismo el usuario tiene conocimiento de la existencia de ciertas restricciones existentes en el HPSV en relación a servicios concretos que pueden no estar disponibles durante su estancia por razones fundadas, o respecto al uso restringido de algunas zonas del hotel, vinculadas a la pandemia de COVID-19, limitaciones de capacidad y protocolos de higiene y seguridad de cumplimiento obligatorio, prescriptos por resoluciones gubernamentales, que el usuario declara conocer con antelación a su reserva. Una vez efectuada la pre-reserva on-line, y dentro de las 24 hs. posteriores a dicho trámite, el usuario recibirá un correo electrónico del HPSV en el que se indicará que su orden de compra se encuentra en proceso de confirmación. Luego, una vez abonada la estadía y los servicios contratados, el usuario recibirá un correo electrónico confirmando la reserva de forma fehaciente, que servirá como único comprobante válido y vinculante con el HPSV, con el valor total de la estadía y el detalle de servicios contratados. El usuario deberá verificar la confirmación de la reserva y notificar a HPSV, inmediatamente, por escrito, cualquier error antes de pagar los servicios contratados, ya que una vez recibido el pago respectivo, no habrá posibilidad de cambios, ni modificaciones, salvo acuerdo de partes y pago de penalidades que pudieran corresponder en tal caso. El titular de la tarjeta de crédito utilizada para reservar debe corresponder al huésped que se hospeda en el establecimiento. La tarjeta de crédito utilizada en la reserva se solicitará a la llegada al HPSV para verificar que los datos proporcionados sean correctos. El titular de la tarjeta de crédito deberá estar presente en ese momento.

**SEGUNDA.- SERVICIOS DE RESERVA ONLINE.-** Los servicios online supra descriptos brindados a través de la pagina web del HPSV u otros sitios vinculados, por finalidad la reserva de una habitación en nuestro Hotel, durante una determinada estadía. En tal sentido, la utilización de estos servicios online supondrá la aceptación total y de plena conformidad de todos y cada uno de los términos y condiciones generales del HPSV, como así también sus Reglamentos de Convivencia de Huéspedes, los que se considerarán automáticamente aceptados por el usuario e incorporados al contrato de hospedaje o vouchers celebrados con el HPSV, sin que sea necesaria su transcripción escrita, atento estar disponibles, según la última versión actualizada incluida en la pagina web del HPSV.

**TERCERA.- GARANTIA.-** La reserva queda confirmada y garantizada toda la noche con tarjeta de crédito. En caso de no presentarse en el hotel sin previo aviso, se cobrará el total de la estadía (IVA y tasas incluidas).

**CUARTA.- RESOLUCION DEL CONTRATO O CANCELACION DE RESERVA.- PENALIDADES.-** La tarjeta de crédito es sólo un medio de garantía. La cancelación de reservas por el usuario no le ocasionará gastos de cancelación anticipada, siempre y cuando ésta se efectúe antes de la hora establecida como límite (hora local del hotel) del día de llegada. Pasado ese umbral, el HPSV cobrará en concepto de penalidad los gastos de cancelación, que ascenderán al importe de las noches reservadas (IVA y tasas incluidas).

**QUINTA.- PRECIOS POR HABITACION Y NOCHE.-** Los precios sólo son válidos por escrito y durante el plazo que en ellos se indique. Cuando existan razones justificables, HPSV se reserva el derecho de modificar estas tarifas sin previo aviso. Los precios relativos a la reserva se le indicaran a usuario durante el proceso de reserva. Los precios que se muestran en el momento de la reserva incluyen IVA (o el impuesto equivalente) según la tarifa impositiva aplicable en el momento. En caso de que la tarifa impositiva cambiara entre la fecha de la reserva y la fecha de la entrega de los servicios, generando una disparidad, de acuerdo a las regulaciones impositivas, la tarifa impositiva que se aplicará al precio final será la que corresponda en el momento de la entrega de los servicios o la acumulación del impuesto, aun en los casos en que esto ocasionara un aumento en relación con el precio final indicado al cliente durante la reserva.

**SEXTA.- USO DE LOS SERVICIOS.-** El usuario se compromete utilizar los servicios de manera acorde a la Ley, moral, buenas costumbres y orden público, así como con lo dispuesto en los presentes Términos y/o Condiciones Generales de contratación. En consecuencia, queda obligado a no utilizar los servicios, con fines o efectos ilícitos y/o contrarios a lo establecido en los presentes Términos y/o Condiciones Generales de contratación, lesivos de derechos y/o intereses de terceros o que, de cualquier forma, puedan dañar los servicios, HPSV y/o su imagen.